

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Proceso de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación.**

1. Diagnóstico. Realizado por especialistas en el tema, tomando en cuenta las necesidades de la población morelense y los entornos (interno y externo) del Estado.
  - a. Proceso. Análisis histórico y coyuntural de los programas rectores de la secretaria, realizado por especialistas en el tema (titulares de las distintas áreas de la Secretaría).
  - b. Producto. Diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo.
2. Elaboración de Políticas Públicas. Planteamiento de objetivos estratégicos y diseño de estrategias y líneas de acción para atender la problemática detectada en el diagnóstico.
  - a. Producto. Objetivos, Estrategias y Acciones del Plan Estatal de Desarrollo.
3. Implementación de Políticas Públicas. Definición de las áreas responsables de la instrumentación de las estrategias y acciones para la consecución de los objetivos.
  - a. Proceso. Actividades que realizan día a día las áreas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

4. Seguimiento y Evaluación. Identificaciones a tiempo de situaciones y/o actores que causen retraso en el logro del objetivo, mismas que serán abordadas para corregir posibles fallas y efficientar así los procesos y alcanzar las metas definidas.
  - a. Proceso. Reuniones internas entre titulares de las áreas de la Secretaría en las que se exponen los logros y dificultades de las acciones llevadas a cabo. Los titulares de las áreas acuerdan, junto con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, reforzar una determinada acción o instrumentar una nueva.
  - b. Producto. Resultados plasmados en la batería de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo.